

Tres acusados de delitos contra el Estado serán juzgados el 24

Son ellos M. A. Carbonell, M. Carbonell Duque y Evelio Duque. También juzgarán a P. Lineras.

En la mañana de ayer fueron presentados ante el Tribunal de Urgencia por la doctora Rosa Rabeló Ingurunzo, letrada de esta capitán, los acusados Manuel Alfonso Carbonell, Manuel Carbonell Duque y Evelio Duque Rodríguez, encartados en el proceso que hace pocos días inició ese tribunal contra cerca de veinte acusados al frente de los cuales figura el ex presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, como consecuencia del informe rendido por la Policía Nacional y radicado por delito contra los Poderes del Estado.

Urgencia, como ocurre en casos semejantes, ratificó la prisión de todos los encartados y los remitió al juzgado, teniendo que juzgados el próximo viernes 24 de julio con el líder obrero Pascasio Lineras, que se cometió el asalto a la acción de la Justicia y le fue ratificada la prisión, siendo hasta ahora cuatro los que se han presentado disponiéndose a demostrar que no han cometido delito alguno.

Los juicios fijados para ayer fueron suspendidos por causas diversas.